



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA No **5000690**

**De:** LEONARDO RIVERA VARILLA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTAL

**PARA:** SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE  
LOS EE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN DE CIRCULAR 038 DE 2023 LINEAMIENTOS PARA LA  
ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN  
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR DE LA POBLACIÓN  
MIGRANTE QUE GARANTICE SU ACCESO Y PERMANENCIA –  
SOCIALIZACIÓN DE LA SENTENCIA T-356 DE 2023 DE LA  
CORTE CONSTITUCIONAL.

**FECHA:** 01 DIC 2023

Cordial saludo,

Para conocimiento y fines correspondientes, nos permitimos compartir la circular 038 del 21 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, que define los lineamientos generales para las instituciones educativas de educación preescolar, básica, media y superior, sobre el acceso a la educación de la población migrante y las posibles alternativas que en el marco de la garantía de sus derechos humanos y constitucionales se deben adoptar en relación con su regularización e identificación, como requisitos para adelantar o culminar los procesos educativos, lo anterior en el marco de la normativa que regula la materia y el análisis de la Corte Constitucional en la sentencia T- 356 de 2023.

Comparto documento adjunto.

Cordialmente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Xiomara Acosta Dickson P.U. Área de Calidad Educativa  
Revisó: Blanca Martínez Líder. Área de Calidad Educativa



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co